

Reglamento V Marcha Alto Pirineo Roncalés

- . La marcha está encaminada a fomentar el deporte de montaña, mostrando a los participantes la geografía y patrimonio de nuestro valle.
- . La marcha **no es de carácter competitivo**.
- . El recorrido estará convenientemente señalizado. **Respetad la señalización**.
- . La Organización se reserva la posibilidad de variación y/o modificación del recorrido previsto, así como de aplazar o suspender la misma por causas ajenas a su voluntad.
- . A cada participante se le entregará una **ficha de control** que deberá cumplimentar en los lugares habilitados para ello, dentro de los horarios previstos.
- . El tiempo **mínimo** para realizar el recorrido será de **seis horas** y el **máximo de nueve**.
- . Se dispondrá de tres avituallamientos, repartidos convenientemente por el recorrido.
- . A fin de preservar nuestros parajes y ser respetuosos con el medio natural, cada participante se hará cargo de los **residuos que genere**, depositándolos en las zonas de avituallamiento o en su propia mochila.
- . Al finalizar la marcha (a partir de las 14 horas) se ofrecerá un **caldo** a los participantes así como una degustación de **migas de pastor**.
- . La organización se hará cargo de la asistencia sanitaria, si fuera necesaria, así como de otros medios de apoyo.
- . Cada participante se hace único responsable de cuanto le pudiera acaecer durante y como consecuencia de la Marcha. La Organización declina toda responsabilidad ante cualquier accidente que pudieran sufrir los participantes y de los daños que pudieran causar los mismos a terceros. Se aconseja estar federado o disponer de un seguro contratado al efecto.
- . Se informa al participante, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que figuran en el formulario de inscripción, se usarán exclusivamente para la adecuada gestión de la participación en la marcha. Al facilitar ésta información, el participante presta su consentimiento para dicho tratamiento.
- . **La inscripción en la Marcha supone la aceptación del presente reglamento.**

Urzainki a 26 de Septiembre de 2015.